



COMUNICADO DE PRENSA

Secretaría de Cultura
Chihuahua, Chih., a 29 de enero de 2026

Pone en marcha Gobierno del Estado el programa FORCA para el desarrollo cultural de los municipios

El Gobierno del Estado, puso en marcha el Programa de Apoyos a la Cultura “Aurora Reyes” (FORCA), a través del cual se impulsa el desarrollo cultural en los 67 municipios de la entidad.

Mediante esta iniciativa de la Secretaría de Cultura, se apoyan diversos proyectos como creaciones artísticas, talleres, festivales y exposiciones, con recursos que van de los 50 mil, al millón 500 mil pesos.

Para acceder a los recursos cada ayuntamiento presentará propuestas propias, de artistas locales o compañías, mismas que serán sujetas a criterios de elegibilidad. Deben ser ideas estructuradas, viables y congruentes, y cumplir con las reglas de operación.

Los convenios se formalizan con aportaciones compartidas, determinadas conforme al número de habitantes y la clasificación en cinco grupos:

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”



- Grupo 1 (Juárez y Chihuahua): participación local del 75 por ciento y aportación estatal del 25%, con base en el monto solicitado
- Grupo 2 (Cuauhtémoc, Delicias e Hidalgo del Parral): financiamiento distribuido en 50% por cada parte
- Grupo 3 (19 municipios): participación estatal del 60% y el 40% restante a cargo de los municipios
- Grupo 4 (16 ayuntamientos): aportación estatal del 70% y 30% local.
- Grupo 5 (27 municipios de menor densidad poblacional): esquema del 80% y del 20% por la autoridad local, por proyecto.

Los proyectos serán analizados y autorizados por el Comité Evaluador de Apoyos Culturales y Artísticos (CEACA), que determinará la elegibilidad y viabilidad para formar parte del padrón de beneficiarios.

El anexo de apoyos a municipios, reglas de operación, documentación requerida e información extendida sobre el grupo al que corresponde cada municipio, se encuentra disponible en la página web www.culturachihuahua.com.

Ante cualquier duda o comentario, la Secretaría de Cultura pone a disposición sus redes sociales, así como sus instalaciones en la avenida Universidad y División del Norte, colonia Altavista, en la ciudad de Chihuahua.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"



Ayuntamientos, artistas y creadores interesados en ser beneficiados con dichos estímulos, comunicarse vía correo electrónico a la dirección: apoyosalacultura@gmail.com o al teléfono (614) 214 4800, extensión 237.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Av. Universidad y Av. División del Norte
S/N Col. Altavista, Chihuahua, Chih.
Teléfono:(614) 214 4800

www.culturachihuahua.com